



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. **MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ**, MAGISTRADA Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. N. **11001-02-03-000-2024-03929-00** **NEGÓ** LA SOLICITUD DE ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR **ARIADNA ROCÍO BARBOSA MEDINA**, **CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA. CÍTESE AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO VERBAL DE PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN N° 15001-31-53-004-2022-00269-01. NOTIFIQUESE A TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario - Sala de Casación Civil
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ALIX